

Protocolo de uso del botiquín de primeros auxilios. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

El siguiente instructivo tiene como cometido el uso adecuado de los insumos del botiquín de primeros auxilios de facultad.

Según decreto 406/88, el botiquín contiene los siguientes elementos:

- Aparato de presión
- Termómetro
- Algodón hidrófilo
- Gasas estériles
- Guantes de uso médico
- Leucoplasto
- Vendas de lienzo
- Solución antiséptica externa
- Analgésicos orales
- Agua oxigenada de 10 vol.
- Apósitos para quemaduras
- Jabón neutro
- Colirios
- Pomada analgésica
- Pomada antibiótica

Nota: Este botiquín es de primeros auxilios; ante cualquier problema de salud se recomienda solicitar asistencia médica a las emergencias móviles asociadas al servicio, coordinadas por la Udelar.

Ante la necesidad del uso de los insumos del botiquín, dirigirse a la Cabina de Vigilancia de la calle Av. Uruguay.

Existen tres posibilidades de acceso a la llave del botiquín:

1. la principal es por medio del Sector Vigilancia, que registrará los datos de quien lo requiera, firma y fecha del usuario y firma del vigilante que lo facilita.

En caso de no poder acceder a ella,

2. llave en manos de Intendencia de Facultad,
3. llave en manos de Dirección de División.

Los funcionarios de Vigilancia llevarán un control mensual de los insumos en relación con:

- fechas de vencimiento
- necesidad de reposición de materiales

La FHCE se encargará de su mantenimiento con los debidos cuidados.